



Alcaldía Local de San Cristóbal

Sector Gobierno

Informe Plan de Austeridad del Gasto Público

I SEMESTRE 2025

INFORME PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL****PERIODO: Enero a junio de 2025****1. FORMULACIÓN 2025****Objetivo del Plan de austeridad de gasto público**

La Alcaldía Local de San Cristóbal fórmula para la vigencia 2025 el Plan de Austeridad del Gasto Público, con el propósito de optimizar la asignación y uso de los recursos, garantizar la eficiencia administrativa y fortalecer los mecanismos de responsabilidad fiscal y transparencia en la gestión pública.

Este Plan de Acción establece lineamientos obligatorios para servidores públicos, contratistas y colaboradores de la Alcaldía Local, orientando sus funciones, responsabilidades y decisiones administrativas bajo criterios de racionalización del gasto, priorización de necesidades esenciales y contención de gastos prescindibles, sin afectar la operación misional de la entidad ni la calidad del servicio a la comunidad.

Luego de la finalización de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en 2022 y la transición progresiva hacia la presencialidad plena durante las vigencias 2023 y 2024, el año 2025 permite consolidar datos comparativos sólidos que facilitan la medición de avances, la identificación de tendencias y la definición de metas más precisas en materia de austeridad.

La Alcaldía mantiene su compromiso con la estrategia de "Trabajo Inteligente", fomentando prácticas de gestión digital, reducción de trámites en papel, optimización de recursos físicos y tecnológicos, y promoviendo la cultura de uso responsable de insumos y servicios públicos.

Para la vigencia 2025, se definieron y priorizaron rubros estratégicos de seguimiento y control, sobre los cuales se establecerán metas de austeridad específicas, con el objetivo de mantener o reducir el gasto sin comprometer la operación institucional.

Estos rubros, seleccionados con base en su impacto fiscal, facilidad de medición y potencial de optimización, serán el eje de los informes semestrales de seguimiento, garantizando que la austeridad no solo se traduzca en recorte de costos, sino en una mejor utilización de cada peso del presupuesto distrital asignado a la localidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 062 de 2024, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

Por lo anterior, en este documento se presentan los rubros de análisis de la alcaldía local de San Cristóbal para el Plan de austeridad del gasto público vigencia 2025:

Tabla 1. Rubros Priorizados vigencia 2025

Nº	Rubro Prioritario	Fundamento y Lineamiento Normativo	Meta Indicador
1	Contratación de personal vía prestación de servicios (CPS)	Se tiene en cuenta Circular Externa No. 000002 del 10 de enero de 2025 para la solicitud de CPS acorde a la disponibilidad de los recursos	1.00 %
2	Vehículos oficiales – consumo de combustible	Sujeto a control estricto, programación eficiente y auditoría operacional , según el Artículo 16 del Decreto 062 de 2024 , que regula el uso de vehículos oficiales y la racionalización de combustibles.	1.00 %
3	Elementos de consumo – papel e impresión	Con restricciones en papelería, multicopiado y uso de tóner , en aplicación del Artículo 18 del Decreto 062 de 2024 , que promueve la digitalización de trámites y reducción de insumos físicos.	1.00 %
4	Telefonía fija institucional	Limitada únicamente a líneas estrictamente necesarias , con seguimiento a indicadores de costo y uso, conforme a los Artículos 15 y 18 del Decreto 062 de 2024 , que restringen ampliaciones sin justificación técnica e imponen criterios de austeridad en telecomunicaciones.	1.00 %
5	Servicios públicos – agua y otros básicos	Bajo control de facturación, consumo y tarifas , de acuerdo con el Artículo 23 del Decreto 062 de 2024 , que establece medidas para la eficiencia en el uso de servicios públicos esenciales.	3.75 %
6	Mantenimiento locativo (mano de obra vía CPS)	Incluido dentro del seguimiento a la contratación de prestación de servicios , regulado por los Artículos 5, 6 y 21 del Decreto 062 de 2024 , dada su naturaleza contractual y su impacto presupuestal directo.	1.00 %

Fuente: Plan de Austeridad del Gasto Público ALSC 2025 – Decreto 062 – 2024

2.1. RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES

Así mismo, el Decreto 062 expedido el 9 de febrero de 2024 y que deroga el Decreto Distrital 492 de 2019 la circular 004 de 2022, ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para

implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada.

Tabla 2. Rubros Priorizados y Componentes vigencia 2025

NO.	RUBRO	COMPONENTES
1	Contratación de personal vía prestación de servicios (CPS)	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, incluyendo el personal asignado a labores de mantenimiento locativo.
2	Vehículos oficiales	Consumo de combustible y control del parque automotor.
3	Papelería e insumos de oficina	Consumo de papel y papelería básica (controlado bajo criterios de austeridad).
4	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija institucional y monitoreo de costos.
5	Servicios públicos	Agua y demás servicios básicos (control de facturación y consumo).
6	Mantenimiento locativo	Mano de obra contratada vía CPS para reparaciones y adecuaciones físicas.

Fuente: Plan de Austeridad del Gasto Público ALSC 2025

Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público Vigencia 2025 – Gastos elegibles

Rubro No.	Componente	Meta austeridad vigencia 2025	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad (solo se mide los giros)	Resultado indicador de cumplimiento
			Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
1	Contratación de personal vía prestación de servicios (CPS)	1.00 %	473 CPS	\$ 10.620.826.000	657 CPS	\$ 27.037.780.000	+254%	184 CPS
2	Consumo de combustibles	1.00 %	1214 gal	\$ 13.527.230	2784 gal	\$ 31.134.638	+130%	1570 gal
3	Fotocopiado, multicopiado e impresión (consumo de papel)	1.00 %	247 Resmas	\$ 6.998.282	286 Resmas	\$ 9.594.725	+37%	39 Resmas
4	Telefonía fija	1.00 %	20 extensiones	\$ 9.175.140	20 extensiones	\$ 10.026.563	+9.28%	0 Se mantiene
5	Servicios públicos	3.75 %	2175 m³	\$ 14.909.653	1402,8 m³	\$ 10.634.228	-28.68%	-765 m³

6	Mantenimiento locativo	1.00 %	2 CPS	\$ 22.409.000	2 CPS	\$ 16.674.666	-25.5%	0 Se mantiene
---	------------------------	--------	-------	---------------	-------	---------------	--------	---------------

Fuente: Resultados Plan de Austeridad del Gasto Público ALSC I Semestre 2024-2025

2.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

2.2.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL VÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)

2.2.1.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

En el marco del Plan de Austeridad adoptado por la Alcaldía Local de San Cristóbal, se ha priorizado estratégicamente el rubro de Contratación de Personal por Prestación de Servicios (CPS), el cual registró un incremento del 254% durante el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.

Este aumento responde a necesidades operativas impostergables, derivadas de la ampliación de cobertura de programas sociales, actividades y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local “San Cristóbal Territorio Confiable, Camina Segura 2025-2028” y el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2025-2028”.

El crecimiento presupuestal en CPS se justifica en tres ejes fundamentales:

1. Reactivación de proyectos postergados en 2024, cuya ejecución fue aplazada por restricciones presupuestales.
2. Cumplimiento de metas establecidas en los planes de desarrollo local y distrital, así como atención a requerimientos normativos y técnicos.
3. Respuesta a emergencias territoriales, que exigieron una capacidad operativa reforzada y especializada.

Las nuevas contrataciones se orientaron a funciones misionales críticas, asegurando que cada CPS respondiera a necesidades estratégicas del territorio. Se priorizó la vinculación de perfiles especializados en áreas clave, con el fin de garantizar el cumplimiento de indicadores de gestión y resultados.

Entre los proyectos estratégicos apoyados mediante CPS se destacan:

- “Equipos Territoriales para la Paz”, orientado a la construcción de tejido social y resolución de conflictos.
- “Bogotá Reverdece en San Cristóbal”, enfocado en sostenibilidad ambiental y recuperación de espacios públicos.

Asimismo, se fortaleció la estrategia apropiación y buen uso de los espacios públicos (en los diferentes escenarios como parques, zonas de aprovechamiento económico, Etc.), con articulación institucional, entidades y comunidad.

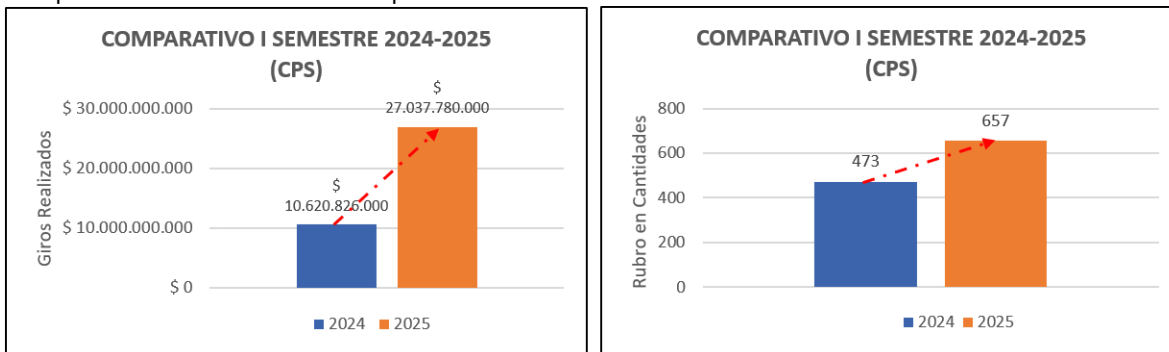
La Alcaldía Local reafirma su compromiso con la transparencia y la eficiencia presupuestal, implementando:

- Reportes semestrales de ejecución presupuestal.
- Auditorías internas periódicas.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación de metas, en coordinación con las directrices de la Administración Distrital.

Estas acciones garantizan que el uso de los recursos públicos esté alineado con los principios de legalidad, eficiencia y eficacia.

El incremento en la contratación CPS durante el primer semestre de 2025 no representa una contradicción al Plan de Austeridad, sino una decisión técnica y estratégica que fortalece la capacidad operativa de la Alcaldía Local para cumplir con los compromisos establecidos en los planes de desarrollo. Esta inversión permite una atención efectiva a las necesidades sociales, ambientales y comunitarias del territorio, bajo criterios de responsabilidad fiscal y transparencia institucional.

Comparativo de los resultados CPS para el I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC 2024-2025

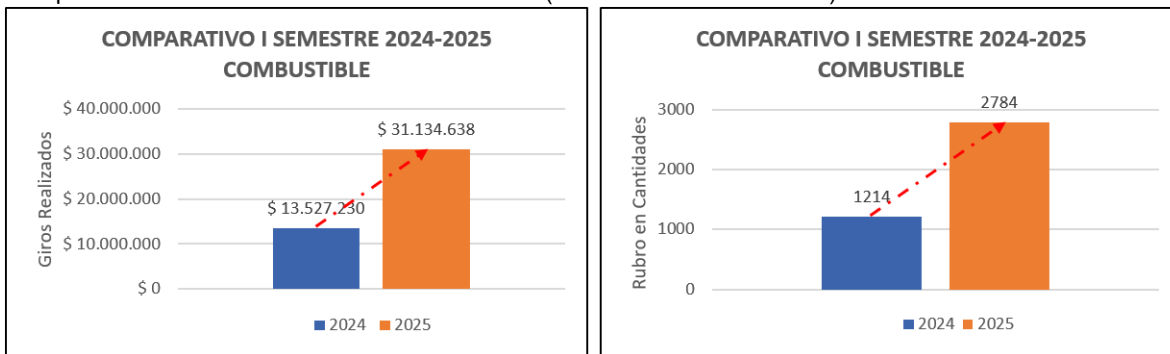
2.2.2. VEHÍCULOS OFICIALES (Consumo de Combustible)

2.2.2.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

Para el rubro vehículos oficiales el análisis se basó en el consumo de combustible del periodo entre enero y junio, debido al aumento de la demanda de las actividades misionales en el territorio de la administración.

- Programación estratégica de vehículos, priorizando la realización de múltiples desplazamientos en una sola salida para optimizar recursos.
- Reducción del uso de vehículos en actividades operativas no esenciales, con el fin de minimizar gastos innecesarios.
- Ejecución de mantenimiento preventivo regular, orientado a mejorar la eficiencia en el consumo de combustible y prolongar la vida útil del parque automotor.
- Control riguroso del abastecimiento de combustible, mediante el uso exclusivo de estaciones autorizadas y el registro individualizado por vehículo.

Comparativo de los resultados Vehículos Oficiales (Consumo de Combustible) I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC 2024-2025

2.2.3. FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN (CONSUMO DE PAPEL)

2.2.3.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

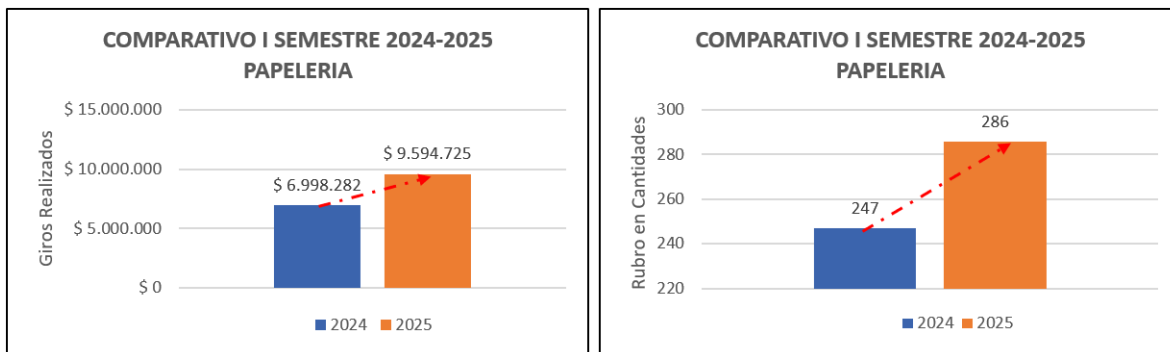
- Se continuó con el control del consumo de papel mediante la impresión de aquellos documentos estrictamente necesarios, la utilización de las dos (2) caras.
- Se continuó con la radicación de cuentas de cobro de personas naturales de manera digital.
- Se realizó seguimiento mensual a la entrega de resmas por áreas, las cuales fueron adquiridas en la vigencia 2025 ya que en el primer semestre de 2025 no se ha realizado compra de este tipo de insumos.
- Se realizó difusión del consumo de resmas de papel por dependencias durante el primer semestre del año en curso en reuniones de referentes convocadas por el Alcalde Local.

- Se continuó con la restricción de computadores con acceso al servicio de impresión.
- Se continuó el modo de almacenamiento de trabajos en las impresoras.
- Se continuó con la asignación de un código (PIN) a cada computador autorizado para imprimir.

2.2.3.2. Ahorros generados – I Semestre 2025

Si bien se registró un incremento en el consumo de papel durante el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, este aumento se debe al crecimiento del personal y a las necesidades operativas de la administración. Cabe destacar que, gracias a las estrategias de austeridad implementadas, el impacto en el gasto ha sido disminuido en relación con los beneficios obtenidos para la Administración.

Comparativo de los resultados fotocopiado, multicopiado e impresión (consumo de papel)
I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC2024-2025

2.2.4. TELEFONÍA FIJA

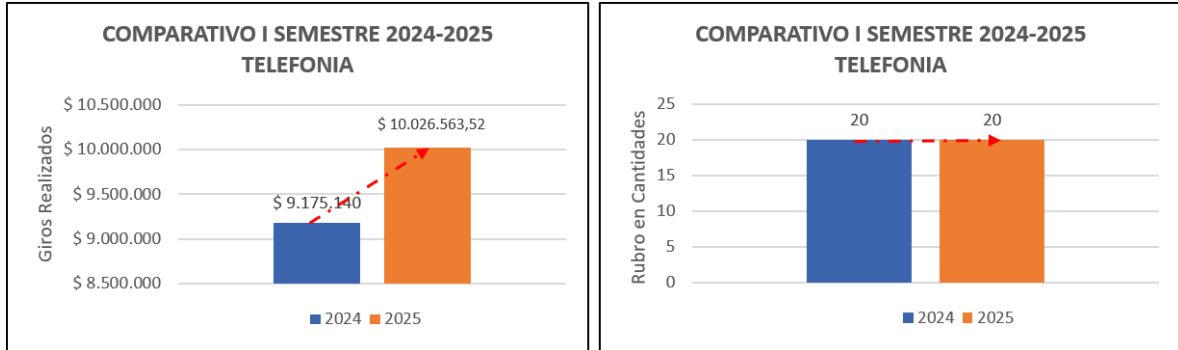
2.2.4.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

- Se mantuvieron las 20 extensiones existentes, redistribuyendo algunas según la demanda.

2.2.4.2. Ahorros generados I Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, se mantuvo el gasto en cuanto en el rubro de telefonía (cantidad), ya que el número de extensiones actual (20) corresponde al mínimo requerido para el correcto funcionamiento de la Alcaldía Local.

Comparativo de los resultados telefonía fija I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC2024-2025

2.2.5. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA)

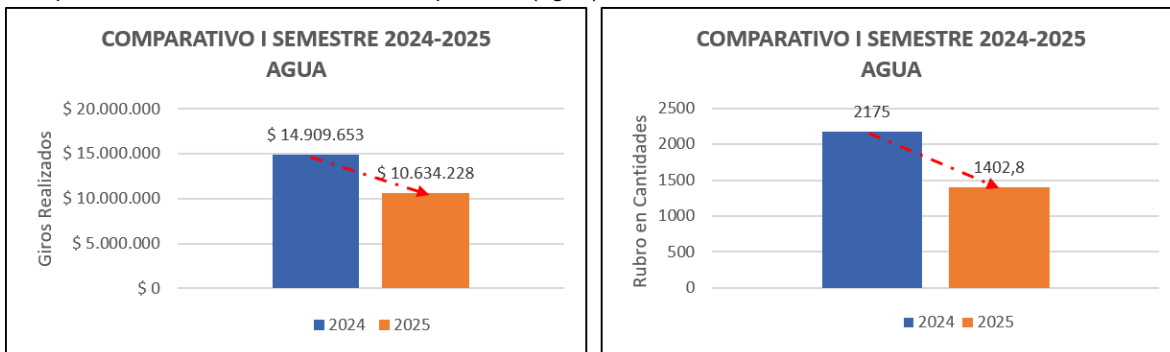
2.2.5.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

- Campañas de sensibilización y capacitación sobre uso eficiente.
- Inspecciones y mantenimiento de sistemas hidrosanitarios.

2.2.5.2. Ahorros generados I Semestre 2025

Se registra ahorro del 28.68 % en giros, con un cumplimiento positivo de 765 %.

Comparativo de los resultados servicios públicos (agua) I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC2024-2025

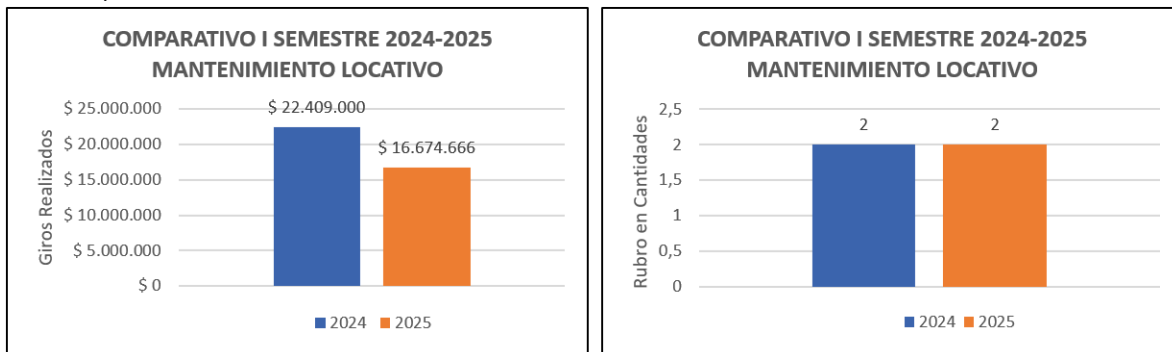
2.2.6. MANTENIMIENTO LOCATIVO

2.2.6.1. Acciones adoptadas para la generación de ahorro para el I Semestre 2025

- Implementación de mantenimiento preventivo
- Establecimiento de cronogramas mensuales para revisión de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y estructurales, evitando reparaciones mayores.

- Enfoque en reparaciones urgentes que afectaban la operatividad, postergando mejoras estéticas no esenciales.

Comparativo de los resultados mantenimiento locativo I Semestre 2024 – 2025



Fuente: ALSC2024-2025

3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis integral de los seis rubros priorizados en el Plan de Austeridad del Gasto Público de la Alcaldía Local de San Cristóbal para el primer semestre de 2025 permite observar **dinámicas diferenciadas** en la ejecución de recursos, así como retos significativos para lograr los objetivos trazados para la vigencia.

✓ Contratación de Personal vía Prestación de Servicios (CPS)

El incremento en la ejecución del rubro de Contratos de Prestación de Servicios para 2025 obedece a necesidades operativas y misionales impostergables de la Alcaldía Local, alineadas con los lineamientos de austeridad y eficiencia del gasto público. Este gasto, debidamente justificado y priorizado, responde a un análisis técnico de necesidades, garantizando la optimización de recursos sin comprometer la calidad en la atención ciudadana ni los principios de transparencia.

Las acciones implementadas demuestran un equilibrio entre la contención del gasto y las exigencias de la gestión local, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Austeridad 2025. La Administración reafirma su compromiso de maximizar el impacto de la inversión pública,

asegurando que cada recurso asignado contribuya al desarrollo territorial con responsabilidad fiscal.

✓ **Vehículos Oficiales (Consumo de Combustible)**

El incremento en el gasto de combustible durante el primer semestre de 2025 responde a las mayores demandas operativas de la Alcaldía Local, derivadas de la ampliación de atención a emergencias y desplazamientos requeridos para la ejecución de programas sociales en el territorio. Este aumento, aunque significativo, ha sido racionalizado bajo criterios de austeridad, priorizando únicamente las rutas y vehículos estrictamente necesarios para cumplir con las funciones misionales de la entidad.

La Administración Local ha implementado controles rigurosos para optimizar el uso de combustible, incluyendo sistemas de monitoreo en tiempo real y rutas planificadas estratégicamente. Estos mecanismos garantizan que el gasto adicional esté plenamente justificado y alineado con los objetivos de eficiencia y transparencia establecidos en el Plan de Austeridad 2025, asegurando que cada recurso invertido genere un impacto tangible en la comunidad.

✓ **Papelería e Insumos de Oficina**

El incremento en el gasto de papelería e insumos de oficina durante el primer semestre de 2025 se debe principalmente al crecimiento del equipo de trabajo y a la mayor demanda operativa generada por los nuevos proyectos misionales de la Alcaldía Local. Si bien se registra un aumento en este rubro, este ha sido minimizado mediante estrategias de uso eficiente como la digitalización de procesos, reutilización de materiales y compras centralizadas con criterios de economía y necesidad.

La Administración ha implementado protocolos estrictos para garantizar que el consumo de estos recursos sea racional y esté alineado con los principios de austeridad y la política de 0 papel de la Secretaría de Gobierno. Cada adquisición responde a requerimientos operativos impostergables y sigue los lineamientos del Plan de Austeridad 2025, asegurando que el gasto adicional esté plenamente justificado y contribuya al cumplimiento efectivo de las funciones institucionales.

✓ **Telefonía Fija**

El incremento en el costo del servicio de telefonía durante el primer semestre de 2025 obedece únicamente al ajuste tarifario del proveedor, dado que la Alcaldía Local mantuvo sin cambios las 20 extensiones esenciales para sus operaciones. Este hecho evidencia el compromiso de la Administración con la austeridad, al no ampliar la capacidad instalada pese a las necesidades crecientes.

Si bien el alza en el gasto fue inevitable por factores externos, la entidad ha mantenido un uso estricto de las extensiones existentes, asegurando que cada recurso esté alineado con las funciones misionales. El cumplimiento del Plan de Austeridad 2025 se verifica en la

contención de costos dentro de lo administrativamente posible, sin afectar la prestación de servicios a la ciudadanía.

✓ **Servicios Públicos (Agua)**

El rubro de agua destaca como el de mejor desempeño en la implementación de la política de austeridad, demostrando una reducción significativa tanto en el consumo como en el gasto ejecutado. Estos resultados reflejan el éxito de las estrategias implementadas por la Administración Local, que incluyeron mejoras en los hábitos de consumo, optimización de recursos y mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica.

Este caso de éxito refuerza el compromiso institucional con una gestión ambientalmente sostenible y financieramente responsable, sirviendo como modelo para otros rubros del gasto público.

✓ **Mantenimiento Locativo**

El ahorro en mantenimiento locativo se logró mediante la implementación de un sistema de mantenimiento preventivo y la optimización en el uso de materiales e insumos. Con los mismos 2 técnicos especializados, se garantizó el adecuado estado de la infraestructura física aplicando criterios de priorización para las intervenciones más urgentes. Estos resultados demuestran que mediante una gestión técnica eficiente es posible cumplir con los estándares de calidad mientras se optimizan los recursos públicos, alineándose completamente con los objetivos del Plan de Austeridad 2025.